



Visto el borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 10 de febrero de 2022. Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Alcaldía-Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación. No habiéndose formulado observación o rectificación, y a tenor de lo previsto en el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se considera aprobada por **unanimidad** de los asistentes el Acta de la mencionada sesión.

2º.- INFORMES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA:

El Sr. Alcalde-Presidente informa a la Corporación municipal de los siguientes asuntos:

2.1 Se informa a la Corporación municipal que la obra de la Iglesia se comenzará el próximo martes día 15/03/2022. La celebración de San Raimundo será el domingo y por esta razón la obra se comenzará el martes día 15. Previamente se ha solicitado permiso al Arzobispado de Toledo y el permiso ha sido concedido, por lo que la obra se puede comenzar. La obra consiste en cambiar el piso que se está levantando.

2.2 Informa el Sr. Alcalde que en cuanto a la obra que se quiere realizar en la Calle Alta y que está incluida dentro del PIM del año 2021, de momento no se sabe nada ya que el Ayuntamiento está a la espera de que la Diputación provincial de Toledo notifique el cambio de finalidad solicitado por el Ayuntamiento. La obra tiene que estar finalizada antes de que termine el mes de octubre.

2.3 El Plan de Empleo Garantía + 52 se ha vuelto a poner en marcha, una vez resueltos los problemas surgidos. Por este motivo el Ayuntamiento procederá a contratar a la persona seleccionada.

3º.- ASUNTOS URGENTES, EN SU CASO:

Comenta el Sr. Alcalde que este asunto se ha incluido en previsión de que surgiera algún asunto importante entre la convocatoria y la celebración del Pleno municipal.

No ha surgido ningún asunto urgente, por lo que se deja el tema sobre la mesa.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:



El Sr. Alcalde-Presidente dio lectura al escrito presentado por el Grupo de Concejales del Partido Popular. A través del escrito el Partido popular hace las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué situación se encuentran las obras que el Ayuntamiento tiene pendiente de ejecución?

Esta pregunta ya ha sido contestada por el Sr. Alcalde-Presidente en el punto 2º anterior.

2.- Una vez instaladas las cámaras de seguridad ¿La normativa actual requiere de algún tipo de señalización obligatoria?.

El Sr. Alcalde-Presidente contesta que si es obligatorio colocar carteles informativos de instalación de cámaras. La empresa instaladora ya ha procedido a la colocación de los carteles obligatorios. En principio se pusieron los carteles informativos de las alarmas y una vez que están operativas las cámaras de vigilancia, la empresa ha colocado los carteles informativos. Las cámaras instaladas son fijas, únicamente graban espacios municipales. A la entrada del pueblo no se puede instalar cámara de momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por el Sr. Alcalde Presidente a las 21:00 horas, de todo lo cual como Secretario del Ayuntamiento; DOY FE.

EL ALCALDE

Fdo.: Angel Luis del Sol Aguirre.-

EL SECRETARIO

Fdo.: José M. Esteban Mayor.-

C.I.F.: P-4505000-B